

BASES DE CONVOCATORIA

**FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA
FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE
ÑUBLE, 2025**

REGIÓN DE ÑUBLE

Mediante el presente acto y para una correcta ejecución del programa, se modifica el punto 2.1 "Plazos de Postulación" de las Bases de la Conyocatoria, FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025 , en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación

Los interesados e interesadas podrán comenzar la postulación completando y enviando el formulario de postulación a contar de las 12.00 hrs. del día 27 de noviembre de 2025 hasta las 15.00 hrs. del día 18 de Diciembre de 2025.

En el caso que se recepcionen 200 postulaciones finalizadas, es decir, que cumplan con lo establecido en el punto *3.1.1. Evaluación de admisibilidad automática*, antes de la finalización del plazo ya mencionado, se procederá a cerrar el proceso de postulación. Los plazos de postulación anteriormente señalados podrían ser modificados por Sercotec, lo que será oportunamente informado a través de la página web www.sercotec.cl.

DEBE DECIR:

2. POSTULACIÓN

2.1 Plazos de postulación

Los interesados e interesadas podrán comenzar la postulación completando y enviando el formulario de postulación a contar de las 12.00 hrs. del día 27 de Noviembre de 2025 hasta las 15.00 hrs. del día 30 de Diciembre de 2025.

En el caso que se recepcionen 200 postulaciones finalizadas, es decir, que cumplan con lo establecido en el punto *3.1.1. Evaluación de admisibilidad automática*, antes de la finalización del plazo ya mencionado, se procederá a cerrar el proceso de postulación. Los plazos de postulación anteriormente señalados podrían ser modificados por Sercotec, lo que será oportunamente informado a través de la página web www.sercotec.cl.

En todo lo no modificado, rigen íntegramente las disposiciones de las Bases de Convocatoria que por el presente acto se modifican.